MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS

Gobierno de
Canelones

Las Piedras, 14 de marzo de 2023

Acta 0008/2023

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, los concejales Eva Balbiani ante la falta de la concejala Ana Claudia Barreiro, asume la concejala Gianella Ruíz , Ricardo Mazzini y ante la falta del concejal Walter Lascano asume el concejal Nolberto Martinez.

INVITADOS

Se recibe al Director de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, Sr. Carlos Garolla y al integrante del equipo de trabajo de la dirección Rodrigo Rampoldi, quienes explican el proyecto denominado Circuito de la memoria, que consiste en un trabajo entre la Dirección, los Municipios y los ciudadanos con la finalidad de mantener viva la memoria reciente,ante lo ocurrido entre los años 1968 y 1985, periodo en el cual se vivió una dictadura cívico militar que ocasionó la vulneración de los derechos humanos mas importantes como la vida, la libertad, y la detención forzada de personas, como la prohibición del derecho de reunión, un periodo que debe ser recordado para que no se repita. El proyecto tiene como objetivos colocar mojones en lugares estratégicos de la ciudad, que sean significativos para aquellos que vivieron esa etapa, teniendo en cuenta diversos mecanismos de recolección de datos, como encuestas y entrevistas a la población mas afectada, en un trabajo de campo que se realizará con el nombramiento de quienes quieran participar, conjuntamente con la Dirección supra mencionada y la Dirección General de Gestión Territorial.

Siendo las 19:30 horas comienza la sesión.

1- Firma de acta 08/2023 y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

2- INFORME DEL ALCALDE

Informa que ingresará al próximo orden del día, la conformación del comité de riesgo, circuito de la memoria de Las Piedras, plan bucal 2023, entre el 13/04/2023 y el 08/12/2023, definir territorios a trabajar en Las Piedras.

Informa sobre la presentación que se hizo en el día de ayer en la Plaza Batlle y Ordoñez del nuevo equipamiento para la limpieza pública, nuevos camiones de recolección de

residuos y reciclaje.
Informa sobre el lanzamiento de la 2ª edición de los Fondos Participativos, el cual se desarrollara el próximo miércoles 22 de marzo a las 16hs en local del ex BPS de Pando ubicado en calle Artigas esquina Zorrilla.
Propone ingresar al punto 9 del presente orden, la compra de una placa en reconocimiento a la comparsa Candonga Africana, por la obtención de 4 premios en el carnaval 2023. **Se aprueba 5 en 5**
Propone ingresar al punto 10 del presente orden la contratación de una pauta radial de 20 segundos por dos semanas en el programa informe granjero dedicado a la temática productiva ante la sequía que atraviesa nuestro departamento por una situación climática compleja, por un costo de $5.000.- **Se aprueba 5 en 5**
3- Ingreso de partida por excedentes de literales C y D del ejercicio 2022, por lo cual se deberá resolver el objeto del gasto para confeccionar la resolución, como se hizo con el excedente 2021.se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**
4- Presupuesto para pared de yeso en Planta Baja, se resuelve mantener en el orden del día a la espera de mayor claridad en los presupuestos presentados. **Se aprueba 5 en 5**
5- Visita del concertista, Enrique Tellería, a nuestro país, se resuelve pasar al secretario cultural del Municipio, Sr. Rafael Benitez para que recabe mas datos en cuanto a las necesidades concretas para que se pueda realizar un concierto como se propone. **Se aprueba 5 en 5**
6- Presupuesto para la colocación de alarma en el salón Laures Rama, se resuelve desestimar la propuesta. S**e aprueba 5 en 5**
7-. Propuesta del Ministerio de Turismo en el marco de "marzo mes de la mujer" en la que solicitan colaboración para una actividad que se llevará a cabo como cierre de la fiesta de la vendimia en la bodega Castillo Viejo. Se resuelve aprobar el préstamo de amplificación,, dos parlantes y tres micrófonos, de ser posible uno de vincha traslado de la barrica "Arte en barrica" a la bodega, contactar a las ganadoras del Concurso gastronómico (sorrentinos y alfajores) para que MINTUR solicite presupuesto, pedir presupuesto para autorizar un gasto en 1500 kilos de leña, 30 litros de agua con gas y 20 litros de agua sin gas. **Se aprueba 5 en 5**
Siendo las 21:00 horas se retira el concejal Nolberto Martinez y se propone una prorroga de 15 minutos. Se aprueba 4 en 4
8- Comodato del predio en barrio Campisteguy entre ANEP e Intendencia de Canelones. Se toma conocimiento de lo informado en expediente 2020-81-1010-02034, en cuanto al oficio cursado por la Dirección General de ANEP a la Intendencia de Canelones en el cual

se mantiene la voluntad de ceder en comodato parte del padrón 17293 de la localidad de Las Piedras a efectos de ejecutar un proyecto de espacio público y manutención por parte del Municipio del espacio verde adjunto, se resuelve tomar conocimiento y aceptar el predio, propiedad de ANEP en comodato, por lo cual se debe confeccionar proyecto de resolución. **Se aprueba 4 en 4**

9- Se resuelve hacer un reconocimiento a la comparsa Candonga Africana, por la obtención de 4 premios en el carnaval 2023, mediante la entrega de una placa que deberá presupuestarse.- **Se aprueba 4 en 4**

10- Se resuelve aprobar la contratación de una pauta radial de 20 segundos por dos semanas en el programa informe granjero dedicado a la temática productiva ante la sequía que atraviesa nuestro departamento por una situación climática compleja saludando y reconociendo a los trabajadores/as del sector vitivinìcola, por su esfuerzo y dedicación, la misma asciende a un costo de $5.000, a la empresa TACHINI NEGRO DANIEL RAUL RUT 020075510019. **Se aprueba 3 en 4**

Siendo las 21:20 culmina la sesión La presente Acta, se lee otorga y firma el 21 de marzo del 2023, ocupando los folios 23 al 25 inclusive----------

Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

ALCALDE

CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARRETO
CONCEJAL

CONCEJAL

Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

WALTER H. LASCANO
CONCEJAL